

Beneficios estudiantiles y PAES

lunes, 09 de enero de 2023, Fuente: Diario Estrategia



Beneficios estudiantiles y PAES Sr. Director, Una de las ventajas de la anterior PSU y PDT consistía que, al estar normalizados los puntajes, la distribución porcentual de los estudiantes en cada tramo era la misma todos los años. Ciertamente, esto constituía una “ventaja” para la proyección del gasto público en créditos y becas, ya que se podía estimar con alta confianza el número de beneficiarios. Por ejemplo, el requisito de 475 puntaje promedio PSU para acceder al Fondo Solidario o al Crédito CAE equivalía al 57% de los estudiantes, en el caso del requisito de los 500 puntos de la Beca Bicentenario equivalía al 47% de los postulantes, y en el caso de los 600 puntos de la Beca Vocación Pedagógica equivalía al 16%. Si bien los puntajes de la PAES no tienen la normalización de la antigua PSU, la Subsecretaría de Educación Superior junto con el DEMRE estimaron los puntajes en función de la nueva metodología y escala para cada uno de los beneficios estudiantiles. Así, de acuerdo con los ejemplos anteriores, para acceder al Fondo Solidario o al CAE el puntaje promedio PAES es de 485 puntos, para la Beca Bicentenario 510 y para la Beca Vocación Pedagógica 625. Ahora que se conocen los puntajes, las distribuciones de los potenciales beneficiarios quedaron de la siguiente manera: 74% podrían beneficiarse con el Fondo Solidario o el CAE, 67% con la Beca Bicentenario y 32% con la Beca Vocación Pedagógica. Por tanto, esto constituye un muy buen avance en relación con los procesos anteriores. En la actualidad más estudiantes podrán acceder a las principales becas y créditos para el sistema universitario. Cristóbal Castro Director General de Análisis Institucional Universidad de Las Américas